PRESENTACIÓN

Este año legislativo estuvo lleno de retos para el país, especialmente por las condiciones internacionales del precio del petróleo que causaron una disminución importante en los ingresos federales, afectando el presupuesto para los estados, programas y subsidios.

En estas circunstancias, los diputados del grupo parlamentario del PRI nos responsabilizamos. Aprobamos un presupuesto posible para las finanzas públicas, sabiendo que siempre se puede hacer más para cubrir todas las necesidades y con el compromiso de vigilar atentamente su ejercicio en los tres órdenes de gobierno.

Es tiempo de sumar y ser incluyentes. La Cámara de Diputados, en ese sentido, puede ser y lo ha sido muchas veces, ejemplo de este espíritu. En este informe se refleja parte del trabajo que realicé junto con mis compañeros, en la construcción de una agenda y espacio público donde las voces se escuchen, aunque sean distintas.

Los diputados federales, en nuestro orden constitucional, somos los representantes por excelencia de la gente. Por eso es importante rendir cuentas.

Comprometida con mi función como diputada federal y con este ánimo de transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos, es que presento mi Segundo Informe de Actividades como diputada federal.

En el desarrollo de mi trabajo, presenté iniciativas para el beneficio de los niños, de las mujeres, y de los jóvenes. Impulsé presupuesto para Sonora y trabajé desde mi oficina de gestión en el estado para que le vaya bien a los sonorenses.

Hago votos para que a través del trabajo parlamentario se sigan sumando propuestas y motivos para el progreso de Sonora y de México. Hoy más que nunca necesitamos estar unidos.

No tengo la menor duda que la política es el mejor instrumento para ayudar a la gente. Ese es mi compromiso y es permanente.

Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

I. PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

Los diputados federales tienen la facultad exclusiva y fundamental de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación. Por esto, todos los integrantes de la Cámara de Diputados, tenemos la responsabilidad de estudiar a fondo la propuesta del Ejecutivo con el objetivo de valorar y proponer todo aquello que se pueda mejorar en pro de los mexicanos.

De manera particular, presenté varias propuestas de Proyectos de Inversión para el ejercicio fiscal 2017. Además, junto con los demás legisladores, participé en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2017.

I.I. Proyectos de inversión 2017

a. Proyectos de inversión en sector salud. Se presentaron 34 proyectos de inversión, dentro de los cuales destacan los siguientes:

Descripción del proyecto	Aportación federal solicitada	Zona geográfica
Ampliación del Centro de Salud de Sonorita a Centro de Salud con Servicios Ampliados	\$11,460,036.90	General Plutarco Elías Calles, Son.
Rehabilitación del Centro de Salud de Huirocoba	\$1,054,528.90	Álamos, Son.
Rehabilitación del Centro de Salud de Vicam	\$18,019,300.00	Guaymas, Son.
Rehabilitación del Centro de Salud de Pótam	\$18,019,300.00	Guaymas, Son.
Ampliación y rehabilitación del Centro de Salud de Etchojoa	\$18,019,300.00	Etchojoa, Son.
Rehabilitación del Centro de Salud de Fundición	\$1,479,815.15	Navojoa, Son.
Rehabilitación del Centro de Salud de Basconcobe	\$1,567,481.00	Etchojoa, Son.
Rehabilitación de Antiguo Hospital General de Caborca como Centro de Salud Urbano y Oficinas Jurisdiccionales	\$22,328,055.50	Caborca, Son.
Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud Urbano en Huatabampo	\$18,019,300.00	Huatabampo, Son.

Ampliación del Centro de Salud de Aconchi a Centro de Salud con Servicios Ampliados	\$25,935,000.00	Aconchi, Son.
Ampliación Planta Alta y Remodelación Planta Baja del Hospital Integral de la Mujer del Estado de Sonora	\$69,250,000.00	Hermosillo, Son.
Solución para el Control y Distribución de Medicamentos en Dosis Unitarias en el Hospital General del Estado	\$7,663,774.56	Hermosillo, Son.
Proyecto Integral de Telemedicina del Estado de Sonora	\$149,000,000.00	Cobertura Estatal

b. Principales proyectos de inversión en sector turismo

Descripción del proyecto	Aportación federal solicitada	Zona geográfica
Construcción de la Escollera y Muelle de Atraque del Home Port	\$300,000,000.00	Puerto Peñasco, Son.
Segunda Etapa de Construcción del Centro de Usos Múltiples	\$30,000,000.00	Álamos, Son.
Segunda Etapa de Modernización del Mirador Escénico de San Carlos	\$15,000,000.00	Guaymas, Son.
Segunda Etapa de Construcción del Parque Público de Playa de Huatabampito	\$18,000,000.00	Huatabampo, Son.
Segunda Etapa del Centro Interpretativo en la Reserva de la Sierra de Álamos y Río Cuchujaqui	\$15,000,000.00	Álamos, Son.

Primera Etapa de la Imagen Urbana de Cocorit	\$10,000,000.00	Cajeme, Son.
Novena Etapa de la Imagen Urbana de Magdalena (Plaza Monumental)	\$10,000,000.00	Magdalena, Son.
Segunda Etapa de Construcción del Parque del Oviachic	\$4,000,000.00	Cajeme, Son.
Segunda Etapa de la Imagen Urbana	\$2,000,000.00	Banámichi, Son.

I.II. Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017

A pesar del considerable recorte que sufrió el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2017, se logró un presupuesto total de \$42,784.2 millones para el estado de Sonora, considerando transferencias, subsidios e inversión federal. Esta importante gestión realizada por los diputados federales del Grupo Parlamentario del PRI que integramos la fracción sonorense e impulsada por la gobernadora del estado, Claudia Pavlovich Arellano, buscó que todos y cada uno de los municipios de Sonora tuvieran recursos adicionales para poder llevar a cabo diversos proyectos, en los rubros de Infraestructura, Salud, Educación y Cultura.

El presupuesto de Sonora para 2017 pone énfasis en una visión municipalista, destacándose recursos para Hermosillo, de 150 millones pesos y para Cajeme, con 120 millones de pesos.

Aun cuando en el proyecto de presupuesto inicial no existían recursos asignados en el ramo 23, se lograron 774.5 millones de pesos que comprenden 551 millones para Proyectos de Desarrollo Regional; 10.5 millones para el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad; así como 213 millones de pesos para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.

El monto gestionado a comunicaciones y transportes es de una suma considerable, alcanzando los \$859.9 millones. Dentro de éstos, \$362.5 millones de pesos se destinan a la infraestructura de carreteras, caminos rurales y carreteras alimentadoras, 30.9 millones para la conservación y mantenimiento de las mismas,

\$200 para proyectos de construcción de carreteras y \$266.5 para la reconstrucción y mantenimientos de éstas.

Para la educación de los sonorenses se logró una cantidad de \$1,898.8 millones y para el fomento a la cultura, se obtuvieron \$44 millones.

Por lo que hace al sector salud, a pesar de que el recorte a nivel federal fue significativo, en Sonora se consiguió una suma de \$110.7 millones para el fortalecimiento de los servicios estatales de salud.

II. TRABAJO LEGISLATIVO DEL SEGUNDO AÑO DE TRABAJO DE LA LXIII LEGISLATURA

El segundo año de trabajo de la LXIII legislatura fue bastante productivo. En total, se aprobaron 226 dictámenes con proyectos de ley o de decreto. Entre éstos, se emitieron seis nuevas leyes; se aprobaron ocho reformas constitucionales y 194 reformas a leyes existentes y 16 decretos.

En cada participación durante el trabajo en el Pleno de la Cámara, manifesté mis principales compromisos con la ciudadanía. En reconocimiento del arduo trabajo que llevan a cabo mis compañeros diputados, así como todo su equipo técnico, y en miras a velar por el bienestar de todos los mexicanos, voté siempre a conciencia, tratando de impulsar temas claves para nuestra sociedad.

Todo el trabajo realizado en la Cámara de Diputados tiene un gran impacto en la vida de los mexicanos. En concreto, de los temas discutidos y aprobados por los diputados durante este año, destacan por su importancia, los siguientes:

- Relacionados con la calidad de vida, la salud y la igualdad social de los mexicanos
- 1. Se reformó la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado para que las madres tengan más margen de decisión sobre su licencia por maternidad, pudiendo gozar de hasta once semanas de descanso en el posparto. Una vez que regresen al trabajo y durante la etapa de lactancia, podrán acortar por una hora su jornada laboral para alimentar a sus hijos.

Además, en el sentido de garantizar la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres que son padres de familia, se incluyó en la Ley, la licencia por paternidad para que los padres trabajadores tengan hasta cinco días, con goce de sueldo, después del nacimiento o adopción del menor.

- 2. En la lucha por la igualdad de género y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, se dieron los siguientes pasos:
 - a. En el **Código Nacional de Procedimientos Penales** se incluye el feminicidio como delito que amerita prisión preventiva oficiosa.
 - b. En la Ley General de Cultura Física y Deporte se establece que las asociaciones deportivas nacionales tienen la obligación de observar los principios de igualdad de trato, de oportunidades y de paridad entre hombres y mujeres en el acceso a sus órganos de gobierno y representación.
 - c. Se incluye la perspectiva de género como elemento en la elaboración de iniciativas y dictámenes.
 - d. Se reformó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres.
 - e. Se reformó la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas de forma que sea más fácil la búsqueda de mujeres desaparecidas, promoviendo que se establezca un historial de violencia de género en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.
- 3. En la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se promovió el mejoramiento cultural y la preservación de nuestras lenguas indígenas, a través de la producción cinematográfica, de radio y televisión y editorial.
- 4. Se aprobó el uso terapéutico de la marihuana para tratar más de cuarenta enfermedades y padecimientos; entre ellos, el crecimiento tumoral por cáncer de pulmón, cerebro y mamas, ataques epilépticos, migraña y Alzheimer. Para esto, se reformaron diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.
- 5. Buscando que los trabajadores puedan gozar de una vida equilibrada entre el trabajo y el descanso, se modificó el artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo para prohibir que los días festivos se consideren dentro del periodo vacacional de los trabajadores.
- 6. En el marco de los derechos de los usuarios de servicios aeronáuticos, en la Ley de Aviación Civil y en la Ley Federal de Protección al Consumidor se obliga a las aerolíneas a que publiquen el costo total del boleto, que no condicionen la compra a servicios adicionales; que los usuarios puedan cancelar su boleto sin cargo dentro de 24 horas siguientes a la compra e indemnizar a los pasajeros en caso de retraso en el vuelo que sea atribuible a las aerolíneas.

- 7. Establecer que las autoridades de los tres ámbitos de gobierno deberán impulsar la sustitución progresiva del transporte convencional por vehículos eléctricos o híbridos, en favor del medio ambiente.
- 8. Se reformó la Ley General de Salud para promover estilos de vida saludable en los programas y campañas de información sobre los buenos hábitos alimenticios. Además, se incluyó a los trastornos de sobrepeso y obesidad en el sistema de vigilancia epidemiológica de la Secretaría de Salud.
- 9. Se crean las residencias de día para personas adultas mayores. Estos son lugares operados por las autoridades de los tres órdenes de gobierno en los que se brindará a las personas adultas mayores, una atención integral donde se les otorgará asistencia para la salud, alimentación, aseo, fomento a la cultura y recreación.

• En materia de seguridad y de justicia

- 1. En el Código Penal Federal se incrementan las penas para quienes provoquen accidentes de tránsito que ocasionen lesiones o la muerte, cuando estén bajo el influjo del alcohol y/o drogas.
- 2. Se expidió la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en la que se prohíbe de manera absoluta la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, atendiendo estándares internacionales en la protección de derechos humanos y fortaleciendo nuestro sistema de justicia.
- 3. Con el objetivo de garantizar una justicia más pronta y expedita, se reformó la **Constitución Federal** para unificar los procedimientos en materia civil y familiar en todo el país.
- 4. Se facultó al Congreso de la Unión para expedir leyes generales en materia de justicia alternativa, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles de forma que se pueda consolidar una justicia completa, accesible y de calidad.
- 5. Se incluyó el delito de ciberacoso sexual en el Código Penal Federal. Es aquella conducta por la que una persona, con fines lascivos y utilizando la coacción, intimidación, inducción, seducción o engaño, entabla comunicación a través de cualquier tecnología de la información con una persona menor de 18 años.

En materia de educación

Se reformó la **Ley General de Educación** para simplificar los trámites de inscripción, revalidación, acreditación y certificación de estudios, especialmente de los migrantes nacionales repatriados. Además, se incluyó dentro de la Ley el uso responsable y la reutilización de los libros de texto gratuitos, para aprovechar de la mejor manera los recursos educativos y pedagógicos y proteger así al medio ambiente.

III. TRABAJO EN COMISIONES

Para poder estudiar con más profundidad y profesionalismo los diferentes asuntos que le competen a la Cámara de Diputados, el trabajo de los legisladores se organiza en Comisiones; cada diputado forma parte de al menos una de ellas.

Mi trabajo se concentra principalmente en la Comisión de Salud y de Turismo, de las cuales soy secretaria de la Junta Directiva y en la Comisión de Derechos Humanos, de la cual soy integrante. Además, soy presidenta del Grupo de Trabajo para dar Seguimiento a las Investigaciones y Recomendaciones relacionadas con el caso de la Guardería ABC.

III.I. Comisión de Salud

- i. Reuniones:
 - a. Cinco reuniones de la Junta Directiva
 - b. Cinco reuniones del Pleno de la Comisión
- ii. Durante estos meses, la Comisión recibió 91 iniciativas de ley, 9 minutas y 75 proposiciones con punto de acuerdo para estudiarlas y dictaminarlas. De estas, se aprobaron las siguientes:
 - a. Dictámenes de iniciativas de ley: 25
 - b. Dictámenes de minutas: 8
 - c. Dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo: 61
- iii. Temas relevantes que se han discutido en la Comisión:
 - a. La construcción de una estrategia nacional contra el cáncer de próstata.
 - b. La regulación de las diversas técnicas de reproducción humana asistida para dar seguridad jurídica a las parejas que desean tener hijos a través de estos métodos. Además, contribuye a eliminar la explotación de mujeres con fines reproductivos.
 - c. El fortalecimiento de las políticas públicas en materia de prevención y atención de adicciones en niños.
 - d. La inclusión del apoyo a madres solteras como un servicio básico de salud en materia de asistencia social.

- e. La creación de un "Seguro de Sangre" individual para los donantes altruistas de sangre. Su objetivo es que el titular del seguro pueda recibir la sangre o componentes sanguíneos que requiera sin estar obligado a reponerla a través de otros donadores.
- f. Se aprobó el uso terapéutico de la marihuana para tratar más de cuarenta enfermedades y padecimientos, entre ellos, el crecimiento tumoral por cáncer de pulmón, cerebro y mamas, ataques epilépticos, migraña y Alzheimer.

III.II Comisión de Turismo

- i. Reuniones:
 - a. Cuatro reuniones de la Junta Directiva
 - b. Cuatro reuniones del Pleno de la Comisión
- ii. Durante estos meses, la Comisión aprobó lo siguiente:
 - a. Dictámenes de iniciativas de ley: 3
 - b. Dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo: 3
- iii. Temas relevantes que se han discutido en la Comisión:
 - a. La creación del Sistema Nacional de Certificación Turística con el objetivo de optimizar la calidad y competitividad de los servicios turísticos
 - b. La disposición de que las áreas naturales protegidas puedan formar parte de las zonas de desarrollo turístico sustentable siempre que cumplan con los requisitos de tener vocación turística y su preservación y conservación sea compatible con los programas de manejo.

III.III Comisión de Derechos Humanos

- i. Reuniones:
 - a. Cuatro reuniones de la Junta Directiva
 - b. Cuatro reuniones del Pleno de la Comisión
- ii. Durante estos meses, la Comisión aprobó lo siguiente:
 - a. Dictámenes de minutas: 4
- iii. Temas relevantes que se han discutido en la Comisión
 - a. Se expidió la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
 - b. Se reformó la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos.

- c. Se expidió la Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativa al proceso de suspensión o restricción del ejercicio de derechos y garantías a que hace referencia dicho artículo constitucional.
- d. Se reformó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación para incluir dentro de las atribuciones de la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) la de emitir y suscribir resoluciones e informes especiales y establecer medidas administrativas y de reparación que deriven de la tramitación de quejas por actos discriminatorios.

III.IV Grupo de Trabajo para dar Seguimiento a las Investigaciones y Recomendaciones relacionadas con el caso de la Guardería ABC

Como mencioné en mi primer informe de trabajo legislativo, el 15 de diciembre de 2015, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación de un Grupo de Trabajo para dar Seguimiento a las Investigaciones y Recomendaciones relacionadas con el caso de la Guardería ABC. Este Grupo quedó instalado el 9 de marzo de 2016 y dentro de sus principales objetivos está el de gestionar que se realice por parte del IMSS, el dictamen de daño permanente para los menores expuestos.

- i. En materia de protección a la salud y dando cumplimiento a una petición expresa de algunos padres de familia de los menores afectados por la tragedia, los ocho diputados integrantes del Grupo de Trabajo y los padres, nos reunimos en diversas ocasiones con el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mikel Arriola Peñalosa para dar seguimiento a los dictámenes médicos y a los resultados de los mismos.
- ii. El 24 de mayo de 2017, el Grupo de Trabajo presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la Proposición de Urgente y Obvia Resolución, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a entregar los resultados de los dictámenes médicos llevados a cabo en agosto de 2016, a los menores expuestos en el incendio de la Guardería ABC, a fin de evitar mayores problemas de salud a las víctimas.

Con motivo de las gestiones realizadas por el Grupo de Trabajo, el 7 y 8 de junio de 2017, el IMSS realizó la entrega de los resultados de los dictámenes médicos a los padres de los menores evaluados.

Lo anterior fue muy positivo, pues derivado de las valoraciones médicas realizadas a 80 menores expuestos en el incendio, el IMSS determinó que 42 menores presentaban alguna de las patologías relacionadas con la permanencia de secuelas resultantes de la exposición al humo del

incendio, por lo que, además de las coberturas médicas correspondientes, se les otorgarán ayudas extraordinarias determinadas por el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2010.

De igual forma, otro de los objetivos del Grupo de Trabajo es dar seguimiento a las investigaciones realizadas por la PGR respecto a los probables hechos constitutivos de delito y violaciones a derechos humanos. Para esto se gestionó una reunión de los padres de familia con el Procurador General de la República, Raúl Cervantes Andrade, el 29 de marzo de 2017, a fin de acelerar la integración de las carpetas de investigación correspondientes.

IV. OFICINA DE GESTIÓN

Como diputada por el estado de Sonora, tengo la responsabilidad de ser una efectiva representante de los intereses y necesidades de los sonorenses. La mejor forma de hacerlo es, primero, escuchándolos y palpando estas necesidades. Por tal razón, me parece trascendental la labor que se lleva a cabo desde mis Oficinas de Gestión y Enlace Legislativo en Hermosillo y en Ciudad Obregón.

En ellas, como el mismo nombre lo dice, buscamos ser, por un lado, verdaderos gestores de las peticiones de aquellos que se acercan; por otro, ser precisamente un puente, un enlace entre la persona que requiere algo y aquella que puede satisfacer dicha necesidad.

Estos meses han demostrado que la gente agradece ser escuchada y atendida; que los llena de confianza acercarse a estas instancias y saber que sus palabras no caerán en saco roto. Por mi parte, me alegra ser quien contribuye a la seguridad, salud y bienestar de los hermollisenses y obreguenses, así como de las regiones cercanas a estas ciudades.

Gran parte del trabajo de las Oficinas consiste en la atención particular que se le brinda a las peticiones de quienes acuden a ellas. Se gestionan principalmente solicitudes sobre medicamentos, consulta médica especializada, aparatos funcionales, insumos alimenticios, asesoría jurídica, solicitudes de audiencia, ayuda la niñez, la juventud y la tercera edad, apoyo en la vivienda y la gestión de mejores empleos.

Sumado a esto, durante el año tuvimos diferentes eventos, en los siguientes rubros:

i. Promoción a la cultura del deporte

Consciente de la importancia del deporte, gestionamos 40 millones de pesos para la construcción de unidades deportivas en nuestro estado, entre las que destacan:

- a. En octubre de 2016, en el Boulevard Gaspar Luken en Hermosillo, se anunció la construcción de la Unidad Deportiva Solidaridad. Esta unidad estará abierta sin costo alguno para la gente y se podrán practicar actividades como softbol, basquetbol, atletismo y caminata. Tendrá una capacidad para atender a 24,200 usuarios mensuales.
- b. En marzo de 2017, se anunció el arranque de obra de la Unidad Deportiva Norte en Ciudad Obregón. Esta Unidad consta de nueve campos deportivos de béisbol y softbol, futbol y basquetbol y área techada de usos múltiples. Se proyecta que el complejo estará terminado en seis meses y que tendrá capacidad para atender a 8,521 usuarios mensuales.

ii. Atención a la niñez, las mujeres y las familias sonorenses

- a. El Grupo de Trabajo para dar seguimiento al caso de la Guardería ABC gestionó junto con la Fundación Michou y Mau, A.C, la Feria de la prevención de SEC durante el mes de diciembre de 2016. En el cierre de la misma, se llevó la unidad interactiva de la Fundación a diferentes planteles de educación preescolar y primaria de los municipios de Hermosillo, Cajeme y Nogales con la finalidad de prevenir quemaduras en niños durante la temporada invernal.
- El 9 de diciembre de 2016, organicé una posada navideña para 120 mujeres líderes sonorenses, registradas en la Oficina de Gestión y Enlace Legislativo de Hermosillo.
- c. Con motivo del día del niño, asistí al Evento del Recuerdo organizado por el Movimiento del Recuerdo que integran algunos padres de niños de la Guardería ABC. El evento tuvo lugar junto al mausoleo en honor a los niños que se encuentra en el panteón municipal de la colonia El Sahuaro.
- d. El 20 de marzo de 2017, se entregaron 80 sillas/cama en el Hospital Infantil del Estado de Sonora y el 30 de abril de 2017, se entregaron 50 sillas/camas más en el Hospital General de estado de Sonora.
- e. Con el apoyo del DIF estatal se gestionaron 124 apoyos visuales para personas con "vista cansada", en Hermosillo y Ciudad Obregón. Esto forma parte de la Campaña permanente de apoyo de lentes graduados para vista cansada, enfocado a personas mayores de 40 años. Se ha apoyado, en lo particular, a las etnias de Sonora y a las sociedades de padres de familia de sectores vulnerables que de forma organizada han solicitado el apoyo.
- f. A través de mi oficina de gestión, con apoyo de la SEDESSON y la Beneficencia Pública, se gestionaron 40 bastones, 40 andaderas, 20 muletas, 10 sillas de ruedas y cinco sillas de ruedas PCI.

g. El 22 de junio de 2017, visitamos el Hospital Infantil con la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, el Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud Nacional y el Dr. Gilberto Unsgon Beltrán, Secretario Estatal de Salud, con el fin de presentar el programa "Infraestructura en Salud en el Estado de Sonora", en el marco de la XVII Reunión del Consejo Nacional de Salud en Sonora.

iii. Participación con y desde la comunidad

- a. En compañía de la Gobernadora del Estado y de autoridades de la Secretaría de Turismo federal y estatal, asistí a la visita a Puerto Peñasco, Sonora, para ver los avances del Home Port que se construye en esa ciudad.
- b. Por invitación del Presidente Nacional de la Asociación Banco de Alimentos, visité el banco de la ciudad de Hermosillo. Aprovechamos la ocasión para tratar el status jurídico que se le da a los residuos de alimentos en restaurantes, tiendas de autoservicio, supermercados y los productores. Con relación a la iniciativa de ley que presenté sobre este tema, salieron varios retos hacia el futuro y diversas modificaciones que hay que hacer en el marco institucional y de políticas públicas del país.
- c. En abril de 2017, acudí a la Asamblea Anual de la Unión Ganadera Regional de Sonora para escuchar el informe del Ing. Héctor Platt Martínez, presidente del Consejo de Unión Ganadera Regional de Sonora.
- d. El 29 de abril de 2017, participé en las Jornadas de Nutrición con el apoyo de APHYM, Citrícola del Yaqui y productores del Valle del Yaqui, en donde entregamos 30 toneladas de verdura a 1,200 vecinos en la colonia Urbi Villas del Real de Cajeme, sumando un total de 12 mil familias beneficiadas mediante estas jornadas.
- e. El 18 de agosto de 2017, acudí a la Reunión plenaria de la Comisión Sonora Nuevo México "Dos estados, una visión". Acompañando a la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano y a Susana Martínez, Gobernadora de Nuevo México. Ese mismo día, impartí la plática "Liderazgo Político de las Mujeres" junto a la Gobernadora Claudia Pavlovich, la Gobernadora de Nuevo México Susana Martínez y las senadoras y diputadas presentes, para exponer el trabajo de la Cámara en el tema de equidad de género.

V. INICIATIVAS PRESENTADAS DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE TRABAJO LEGISLATIVO

Una facultad fundamental de los diputados, es la de presentar iniciativas para expedir nuevas leyes o bien, para reformar las existentes. La razón de que haya un Poder Legislativo en nuestro país, es que las leyes nos dotan de un marco

delimitado de acción, en el que, con total respeto a la libertad personal, se garantiza que se hagan valer los derechos de todos los ciudadanos y que podamos vivir en paz y con un sano desarrollo.

Consciente de esta labor tan importante, me he fijado además, la tarea de que las propuestas que yo haga, sirvan para asegurar que las leyes que tenemos sean aplicables, operativas, justas y realistas. Necesitamos leyes, pero necesitamos que éstas se cumplan y se hagan cumplir.

En este tenor es que durante el segundo año de trabajo legislativo, presenté las siguientes iniciativas:

1	INICIATIVA	Iniciativa para proteger a los niños que viven en centros penitenciarios y fortalecer a las Procuradurías de Protección del menor.	
TRATA?		Se reforma la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes para añadir un capítulo especial que proteja a los menores hijos de madres en situación de cárcel. También se reforma la Ley de Asistencia Social para considerar a estos niños como un grupo vulnerable y la Ley General de Víctimas, para incluirlos como víctimas indirectas.	
	BENEFICIOS	Actualmente los niños que viven con madres reclusas carecen de protección, son víctimas de abusos y se exponen a situaciones de violencia, narcotráfico y crimen organizado. Esta reforma permitirá establecer mejores condiciones y garantías para que durante su estancia en los centros penitenciarios sean protegidos y atendidos conforme a las necesidades y condiciones de su edad. Asimismo, se fortalecerá el proceso de adopciones de estos niños, en especial de quienes sus madres estén condenadas por más tiempo de la mayoría de edad del menor.	
2	INICIATIVA	Iniciativa que reforma la Ley General de Salud para fomentar la promoción a la consulta preconcepcional.	
	¿DE QUÉ SE TRATA?	Esta iniciativa busca una mayor promoción a la consulta preconcepcional para que las mujeres que planeen embarazarse lo hagan en las mejores condiciones de salud.	

	BENEFICIOS	Una mayor cultura respecto a la consulta preconcepcional permitirá evaluar el estado de salud e identificar factores de riesgo, los cuales durante el embarazo pueden incrementar la posibilidad de dañar la salud de la mujer o poner en riesgo su vida y la de su futuro hijo.
3	INICIATIVA	Iniciativa que reforma el artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de deducciones preoperativas de la industria minera.
	¿DE QUÉ SE TRATA?	Esta iniciativa establece que los contribuyentes que se dediquen a la explotación de yacimientos de mineral, podrán optar por deducir las erogaciones realizadas en periodos preoperativos, en el ejercicio que las mismas se realicen.
	BENEFICIOS	Con esta propuesta se mejorarán las condiciones de competitividad de la industria minera en México con relación a otros países, atrayendo mayor inversión y creando empleo.

4	INICIATIVA	Iniciativa que reforma la Ley General de Salud en materia de fortalecimiento al Sistema Nacional de Trasplantes.
	¿DE QUÉ SE TRATA?	Fortalece las atribuciones del Centro Nacional de Trasplantes, a fin de aumentar el alcance de la fiscalización, perseguir y desincentivar las donaciones simuladas y el turismo de trasplantes. De igual manera enfatiza definiciones sobre las condiciones de los donantes fallecidos.
	BENEFICIOS	Con esta iniciativa se dará mayor certeza y seguridad jurídica a los trasplantes y se evitará el mal uso que se pueda hacer de estos.

5	INICIATIVA	Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia y del Código Civil Federal, en materia de registros de deudores alimentarios morosos de menores de edad.
	¿DE QUÉ SE TRATA?	Esta iniciativa establece un Registro Nacional de Deudores Alimenticios de Menores y establece para quienes están en él, la calidad de deudores morosos en términos de las sociedades de información crediticia (buró de crédito).
	BENEFICIOS	Se beneficia a los niños y adolescentes fortaleciendo su derecho a recibir alimentos a través de mayores medidas en contra de quien omita cumplir esta obligación, tales como aparecer en el buró de crédito dificultando su acceso a créditos e incluso, según lo establezca cada estado, perder la patria potestad.
6	INICIATIVA	Exhorto a COFEPRIS a regular el uso de plásticos y sus derivados en envases de alimentos y a la Secretaría de Salud a realizar campañas de concientización sobre los riesgos sanitarios de estas sustancias.
	¿DE QUÉ SE TRATA?	El uso de bisfenol A (BPA) en la elaboración de materiales que tienen contacto con alimentos, tales como biberones, vajillas, utensilios de horno y microondas, envases de alimentos, botellas de agua, leche y otras bebidas, etc, es sumamente común, aun cuando existen condiciones de su manejo que puede ser altamente nocivo para la salud. Por lo que es necesario que la autoridad realice la regulación correspondiente y que advierta sobre dichos riesgos.
	BENEFICIOS	Con más información, la población podrá usar de forma correcta estos productos, disminuyendo riesgos a su salud. De igual forma, los fabricantes deberán utilizar mejores materiales en la elaboración de sus productos.
7	INICIATIVA	Exhorto al Instituto Mexicano del Seguro Social a entregar los resultados de los dictámenes médicos llevados a cabo en agosto de 2016 a los menores expuestos en el incendio de la Guardería ABC, a fin

	de evitar mayores problemas de salud a las víctimas.	
¿DE QUÉ SE TRATA?	Solicita al IMSS que se emitan a la brevedad los Dictámenes que resultaron de las evaluaciones médicas practicadas a fin de dar certeza a los menores expuestos que resulten con secuela permanente, y se esté en posibilidad de otorgar los beneficios correspondientes del Decreto Presidencial por el que se otorgan ayudas extraordinarias con motivo del incendio ocurrido el 5 de junio de 2009 en la Guardería ABC, Sociedad Civil, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2010.	
BENEFICIOS	Se otorgará seguridad jurídica a los menores afectados por secuelas permanentes en el incendio de la Guardería ABC y se prevendrán mayores problemas médicos a través de la atención oportuna.	

INICIATIVAS APROBADAS

Registro Nacional de Cáncer

Presentación: 3 de diciembre de 2015

Aprobación en Cámara de Diputados: 03 de noviembre de 2016 Aprobación en Cámara de Senadores: 25 de abril de 2017

Publicación en el Diario Oficial de la Federación: 22 de junio de 2017

Además de las iniciativas y puntos de acuerdo presentados, este año conté con el apoyo de mis compañeros diputados y senadores y del Presidente de la República para aprobar y publicar la reforma a la Ley General de Salud que crea el Registro Nacional de Cáncer. La aprobación de esta iniciativa que presenté en diciembre de 2015, se logra con el esfuerzo institucional entre el Congreso y la Secretaría de Salud a fin de atender una de las problemáticas más apremiantes de esta enfermedad que es la falta de información de calidad. Este Registro nos permitirá medir y controlar el impacto de cáncer en las comunidades y regiones de nuestro país y permitirá destinar de forma adecuada los recursos y programas para la prevención, detección y tratamiento del cáncer.

El registro será un medio para crear una cultura nacional de prevención, pronta detección y correcta atención del cáncer.

<u>Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niños, Niñas y</u> Adolescentes.

Presentación: 29 de junio de 2016

Aprobación en Cámara de Diputados: 27 de abril de 2017.

Derivado del trabajo del Grupo de Trabajo para dar seguimiento a las Investigaciones en el caso de la Guardería ABC, en Hermosillo, Sonora, se observó la necesidad de fortalecer una cultura nacional de la prevención de quemaduras en un grupo muy vulnerable a estos accidentes, como son los menores de edad. En ese sentido, se presentó la iniciativa de referencia, misma que fue aprobada por la Cámara de Diputados y se espera su aprobación por el Senado de la República en el próximo periodo legislativo.

HACIA EL ÚLTIMO AÑO LEGISLATIVO

Existen pendientes importantes en la agenda legislativa para el último año de la LXIII Legislatura. Temas importantes como la aprobación de la Ley de Seguridad Interior, legislación en contra de la trata de personas, desaparición forzada o el robo de hidrocarburos, serán prioridad en los próximos meses.

Como diputada federal, buscaré impulsar los acuerdos necesarios para la aprobación de la agenda nacional pendiente. Igualmente, daré seguimiento a las iniciativas que he presentado en materia de protección de la niñez que vive en centros penitenciarios –los llamados "niños invisibles"—; en materia de combate al desperdicio de alimentos y la relacionada con la exigibilidad de la pensión alimenticia a cargo de padres de familia.

Asimismo, para proteger a las familias, presentaré iniciativas para cuidar la seguridad financiera de la gente y reformas al Código Penal Federal en materia de legítima defensa. En favor de los jóvenes, trabajaré para que existan mejores oportunidades de trabajo y para el beneficio de todos los mexicanos, impulsaré legislación que fortalezca la prevención de enfermedades

En congruencia con la experiencia de los años anteriores, mi prioridad inmediata será cuidar y fortalecer el presupuesto para Sonora, trabajando por gestionar inversiones federales en infraestructura, salud y educación.